

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Versión: 03

Fecha de Aprobación:

21/03/2017



ACTA No. 07				
Proceso: GESTIĆ	ÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de finalización: 1:10 p.m.		
Lugar: CENTRO	DE DOCUMENTACIÓN DE LAS A	RTES – FACULTAD DE ARTES ASAB	Fecha: 19 de Abril de 2018	
	Nombre	Cargo	Firma	
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	Х	
	Marta Ospina	Representante de Investigación	X	
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	х	
Participantes	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado		
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	X	
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X	
	Natalia Tarquino	Representante Estudiantil		
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	Х	
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	Х	
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	х	
Invitados Permanentes	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	х	
	Yudy Morales	Representante de Currículo	х	
	Marta Ospina	Representante de Comité de Creación	х	
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	х	
	Constanza Jiménez Vargas	Visto Bueno del Acta: C		



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIG
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema Int

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.
- 3. Informe del Señor Decano
- 4. Presentación Proyecto ACACIA.
- 5. Proyecto fase 2 Aduanilla de Paiba.
- 6. Propuesta de IDARTES con relación a las Políticas Públicas y Culturales para la gestión de proyectos artísticos.
- 7. Movilización
- 8. Invitación institucional y solicitud de apoyo para realización de feria de internacionalización CERI.
- 9. Casos Proyectos Curriculares.

Artes Plásticas y Visuales

- Solicitud aval movilidad académica al exterior para la estudiante Carolina Rojas Castro 20151016021, semestres 2019-1 y 2019-3.
- Solicitud corrección aval movilidad académica al exterior para el estudiante Jorge Luis Pérez 20151016020, semestre 2018-3.
- Solicitud reexpedición recibo de matrícula segunda cuota estudiante Michelle Camila Ladino 20161016033.

Artes Musicales

- Solicitud cancelación extemporánea asignatura Saxofón estudiante Oscar Andrés Giraldo 20181098001.
- Solicitud cancelación extemporánea asignatura Violonchelo IX estudiante Jhohana Ballesteros Rodríguez 20132098136.
- Solicitud aplazamiento semestre 2018-1 del estudiante Diego Leandro Páez 20152098021.
- Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para el estudiante Juan David Flórez 20131098050.
- Designación evaluador mención meritoria estudiante Jhon Jairo Montañez 20111098020.

Artes Escénicas

- Solicitud aval movilidad académica al exterior para el estudiante Heidi Natalia Riveros 20132104026, semestre 2018-3.
- Solicitud aplazamiento semestre 2018-1 del estudiante Jonathan Andrés Calderón 20161104020.
- Solicitud aplazamiento semestre 2018-1 del estudiante Jonathan Duvan Doncel 20152104023.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010		
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD	
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema Integrado de Gestión	

o Arte Danzario

- Solicitud cancelación de semestre 2018-1 del estudiante Cristian Camilo Vargas Salas 20172102018.
- Solicitud cancelación de semestre 2018-1 del estudiante Cesar Julio Ruiz Baños 20142102221.
- Solicitud cancelación de semestre 2018-1 del estudiante Julieth Lorena Cateblanco Ayala 20162102040.
- Solicitud del maestro John Mario Cárdenas para abordar la pregunta: ¿En qué consiste la gestión que está llevando a cabo la Facultad de Artes ASAB, en relación a obtención de nuevas plazas para profesores de planta?



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03

Fecha de Aprobación: 21/03/2017



Proceso: Gestión Integrada

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día, se aprueba la agenda.

3. Informe del Señor Decano

Visita de pares al proyecto curricular de artes escénicas.

Se cumplió plenamente con la agenda, se concluyó la visita con una reunión con los representantes de la Universidad en cabeza del señor Rector, vicerrectoría académica, vicerrectoría administrativa y acreditación institucional.

Los pares de la Universidad Javeriana y la Universidad de Antioquia expresaron las fortalezas del programa. Es un Logro que en el PUI estuviera expuesta la creación como una función universitaria, y que en el tema del centro de investigaciones existiera la posibilidad de que los proyectos de extensión pensados desde las artes tuvieran espacio y no fueran segregados.

Agradecimientos a todos los miembros de la facultad especialmente al comité de acreditación de la facultad, al proyecto curricular y en general a la comunidad académica por su trabajo.

Hubo una masiva participación en el auditorio en la reunión con estudiantes, en la reunión con egresados expresaron su reconocimiento al programa y las fortalezas.

El maestro Guillermo Bocanegra comenta que la visita fue muy académica, análisis del programa, preguntaron y aportaron. Hay un trabajo minucioso en los documentos, fueron realizados con rigor, con mirada crítica y todo esto es muy valioso. Hay un equipo de trabajo sólido y esto ha permeado a toda la comunidad.

La facultad de artes de la Javeriana tiene la necesidad de hacer una visita a la facultad para entender como es la organización y el funcionamiento del programa de escénicas desde lo humano en relación con las especificidades de una facultad de artes como el tema de producción, laboratorios y herramientas que ellos no tienen aún.

El maestro Luis Alfonso Martínez comenta que el tema de acreditación debe llevar a que la universidad se comprometa en términos de infraestructura y planta docente. La pregunta es si realmente se está utilizando el proceso de reacreditación para hacer ver las deficiencias con las que se están trabajando.

El Decano comenta que la ASAB es la facultad con más programas acreditados, podría ser la única facultad con todos los programas acreditados, esta acreditación ha servido para respetar ciertas características propias que permanentemente son evaluadas en el contexto con relación a otras facultades y para validar la calidad académica. Es un mecanismo que viene funcionando para hacer valer nuestros logros. La planta docente está limitada por temas presupuestales, para artes solo se tiene una vacante. Se espera que salga un nuevo proyecto de reforma del decreto 1279 que permita ampliar la planta docente.

La facultad tiene una incidencia grande y una presencia fuerte y reconocida en relación con otras facultades.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



4. Presentación Proyecto CADEP ACACIA.

Hace la presentación del Proyecto CADEP ACACIA la docente Sandra Méndez directora y la docente Olga Lucia León coordinadora técnica.

Fomento de la integración universitaria a través del diseño y validación de centros de apoyo y desarrollo educativo profesional para américa latina por medio del apoyo interinstitucional en el diseño y desarrollo de recursos didácticos y tecnológicos y generación de estrategias de atención socio-afectiva a estudiantes en riesgo de exclusión.

Circunscritos en una recomendación que hace el ministerio de educación en torno a un eje problemático que es la deserción, solicita crear comités para mitigar la deserción estudiantil.

Institucionalmente hay una falta de recursos didácticos para atender vulnerabilidad y unas brechas de comunicación y cooperación entre estamentos.

Es un proyecto que ganó la universidad en la convocatoria realizada por el programa erasmus de la unión europea. Este CADEP es desarrollado por 11 universidades y la Universidad Distrital es la Directora del proyecto.

El foco de trabajo es mejorar las estructuras universitarias, a través del CADEP como organismo, enfrenta problemas y es un articulador para generar estrategias de solución.

Compuesto por 5 módulos:

Innova: Articulación de tecnologías y dar instrumentos para el uso de esas tecnologías para la no exclusión de poblaciones.

Empodera: Se centra en toda la comunidad, empoderamiento en la generación de contenidos accesibles.

Cultiva: Formación profesional y preocupación por tener ambientes de aprendizaje que sean accesibles y que incorporen lo emotivo y lo afectivo en la universidad

Apoya: Detectar situaciones de riesgo que afecten el desarrollo humano en la universidad. Ofrece el diseño y desarrollo de campañas según el clima institucional.

Convoca: Articulador de relaciones entre dependencias y universidades.

El CADEP contribuye a seguir desarrollando la inteligencia institucional y las capacidades de la comunidad universitaria a través de los módulos. Seguimiento a los estudiantes en riesgo y uso de tecnologías para la inclusión.

Trabajar conjuntamente para generar cultura de apoyo en los temas:

Deserción: Articular los actores, ser efectivos en predecir si los estudiantes pueden caer en riesgo académico. Interactuar con los estudiantes para identificar las razones por las cuales están en riesgo.

Laboratorios accesibles: Para producción y creación accesibles, apoyando a personas en condición de discapacidad.

Centro de relevo: Tecnologías para la inclusión. Interacción en 20 focos académicos y administrativos, sistema de comunicación para intérpretes en lengua de señas. Se necesita una persona de biblioteca y bienestar para capacitarse en el uso de la plataforma.

Convivencia universitaria: Campañas

Ambientes de aprendizaje: afectividad y accesibilidad. Construir estrategias para el desarrollo de didácticas. Cursos virtuales para profesores y administrativos. Aulas asistivas ofrece condiciones para personas con discapacidad.

Laboratorio de innovación: Diseño de artefactos tecnológicos orientados a la prevención de la exclusión por condiciones vulnerables.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGU
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema Integrado d

Solicitan formalizar el reconocimiento del CADEP por parte de la facultad y la designación de docentes para apoyar los temas de: deserción, centro relevo, laboratorios y ambientes de aprendizajes.

Teniendo en cuenta su presentación acerca del Proyecto CADEP-ACACIA y el compromiso que tiene la Facultad de Artes frente a éste, el consejo decidió designar a los docentes relacionados a continuación para apoyar las actividades de dicho proyecto.

TEMA	DOCENTES DESIGNADOS	
Deserción	Constanza Jiménez	
Laboratorios	Ricardo Forero	
Ambientes de aprendizaje	Yudy Morales	

En cuanto al Centro de Relevo, dado que este se ubicará dentro de la biblioteca, es ésta dependencia quién tiene que designar a un representante para la Facultad de Artes.

5. Proyecto fase 2 Aduanilla de Paiba.

Presenta el proyecto el personal de planeación.

Desde 2010, hace parte del proyecto maestro de desarrollo de la universidad 2008-2016. Inicialmente fue incluida la ASAB pero por decisiones administrativas se excluyó la facultad y se planteó un gran teatro para que esa sede quede como centro cultural, se realizaron visitas a varios teatros para realizar el diseño de este teatro. Se pasaron todos los filtros de aprobación para la licencia de construcción y en noviembre fue aprobada, falta la consecución de recursos para llevar a cabo este proyecto que también incluye un edificio para posgrados, extensión y laboratorios de investigación. Son 73.000 metros cuadrados de construcción para la fase 2 de la Aduanilla de Paiba.

En el teatro no tienen en cuenta la construcción de rampas para personas discapacitadas, Sandra Méndez directora del proyecto CADEP – ACACIA comenta que se debe garantizar la accesibilidad.

Se está trabajando con el CIDC para el tema de laboratorios, es necesario que se realicen reuniones entre CIDC y facultad para definir esos espacios.

6. Propuesta de IDARTES con relación a las Políticas Públicas y Culturales para la gestión de proyectos artísticos.

La representante de IDARTES no pudo asistir a la sesión del Consejo, sin embargo la maestra Yudy Morales realiza una breve presentación del tema, dado que éste fue tratado en el comité de currículo. Se hizo una reunión de intención con IDARTES a través de una egresada de la facultad, hay unas propuestas y se pretende hacer un acuerdo de voluntades en relación a tres espacios comunes de facultad:

La catedra de arte y contexto: se propone que IDARTES aporte conferencistas para mostrar las políticas culturales del distrito ya que se hizo un diagnostico y por el desconocimiento que tienen los estudiantes no participan en los temas relacionados con la política cultural. En cuanto al trabajo del ensamble de creación, que está vinculado al tema de recuperación del centro de la ciudad se están haciendo pilotos y se espera que los estudiantes participen en las actividades que se programan en este aspecto.

Con respecto al espacio académico, Gestión y producción artística y cultural: se debe hacer una revisión del syllabus, sería un taller.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIG
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema Integ

La maestra Martha Bustos comenta que esta propuesta es muy interesante, pensar no solo en conferencias sino tener una interlocución más enriquecida, vale la pena hacer una formalización para que nos beneficie en muchas cosas.

El Decano expresa que hubo reunión sobre estos estímulos, es más interesante hacer una reunión con subdirectores, coordinadores, extensión, investigación, llevar ideas concretas para crear una propuesta en conjunto y luego hacer una reunión con la directora de IDARTES. Se realizará una reunión previa de coordinadores, extensión, investigación y currículo. Fecha pendiente por definir.

7. Jornada de Movilización

El maestro Luis Martínez comenta las conclusiones de la asamblea: se convoca una jornada de movilización los días 24 y 25 de abril por la educación pública como un derecho. La asamblea decide sumarse a la jornada de movilización. El 24 se hará una jornada de reflexión sobre los temas de la movilización; esta programación implica una sustitución de las actividades académicas ordinarias por otras actividades como una charla sobre reforma universitaria, discusión sobre la democracia en la universidad, informe de rendición de cuentas de los proyectos curriculares y de la decanatura. El 25 se hará una jornada de movilización en las calles para sensibilizar a la población, también implicaría que ese día la facultad se dedique a la jornada. Se solicita al consejo de facultad y a las coordinaciones de los proyectos curriculares, que respalde la sustitución de actividades académicas por otras, que apoyen con la difusión de la jornada de movilización, participación en el informe de ejecución presupuestal o rendición de cuentas de 3 pm a 5 pm.

El permiso académico para el 25 lo emana el consejo académico, el consejo de facultad no tiene la competencia para dar esta clase de permisos. La decanatura se compromete a difundir la agenda para la jornada. Se omite el punto del informe de rendición de cuentas toda vez que no se ha ejecutado dinero por el tema de la ley de garantías.

FA-SA-096RD-2018

8. Invitación institucional y solicitud de apoyo para realización de feria de internacionalización CERI.

La feria de internacionalización se realizará del 7 al 11 de mayo y el país invitado es Alemania, el miércoles 9 de mayo en la facultad ASAB de 8:30 a.m. a 12:30 m.

Interlocutor con el CERI, secretaria académica

Maestro de ceremonia y presentación de la facultad: John Mario Cárdenas

Portafolio en versión español, no se cuenta con la versión en inglés. Se debe revisar este tema con el CERI.

Enviar a los coordinadores el oficio del CERI para que estén informados.

El tema del almuerzo queda pendiente para revisión.

FA-SA-093RD-2018

9. Casos Proyectos Curriculares.

Artes Plásticas y Visuales



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010		
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD	
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Saterna Integrado de Gentión	

 Solicitud aval movilidad académica al exterior para la estudiante Carolina Rojas Castro 20151016021, semestres 2019-1 y 2019-3.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 07 realizada el día 19 de abril de 2018, analizó la solicitud de los Proyectos Curriculares de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a la estudiante, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.

FA-SA-087RD-2018

 Solicitud corrección aval movilidad académica al exterior para el estudiante Jorge Luis Pérez 20151016020, semestre 2018-3.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 07 realizada el día 19 de abril de 2018, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió aprobar la solicitud de corrección al aval de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR al estudiante.

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.

FA-SA-086RD-2018

 Solicitud reexpedición recibo de matrícula segunda cuota estudiante Michelle Camila Ladino 20161016033.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 07 realizada el día 19 de abril de 2018, analizó su solicitud No. CPC-APV-088-2018 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente a la segunda cuota para el periodo académico 2018-1, a la estudiante MICHELLE CAMILA LADINO PARRA, código 20161016033, con fecha límite de pago para el día viernes 27 de abril del año en curso.

FA-SA-094RD-2018

Artes Musicales

 Solicitud cancelación extemporánea asignatura Saxofón estudiante Oscar Andrés Giraldo 20181098001.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 7 que se llevó a cabo el día 19 de abril de 2018, analizó las solicitudes No. CPC/037/2018 y CPC/038/2018 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió lo siguiente sobre la cancelación extemporánea de los espacios académicos relacionados a continuación correspondientes al periodo académico 2018-1:



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
--------------------------	-------------------

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 21/03/2017



Nombre	Código	Espacio Académico	Decisión
Oscar Andrés Giraldo	20181098001	Saxofón	Aprobado teniendo en cuenta la justificación de fuerza mayor presentada por parte del estudiante con los respectivos soportes

FA-SA-095RD-2018

 Solicitud cancelación extemporánea asignatura Violonchelo IX estudiante Jhohana Ballesteros Rodríguez 20132098136.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 7 que se llevó a cabo el día 19 de abril de 2018, analizó las solicitudes No. CPC/037/2018 y CPC/038/2018 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió lo siguiente sobre la cancelación extemporánea de los espacios académicos relacionados a continuación correspondientes al periodo académico 2018-1:

Nombre	Código	Espacio Académico	Decisión
Jhohana Ballesteros Rodríguez	20132098136	Violonchelo IX	Negado teniendo en cuenta que la estudiante adicionalmente tiene la asignatura Segunda Lengua inscrita y en ese sentido lo que procede es una cancelación extemporánea de semestre.

FA-SA-095RD-2018

 Solicitud cancelación extemporánea semestre 2018-1 del estudiante Diego Leandro Páez 20152098021.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 7 que se llevó a cabo el día 19 de abril de 2018, analizó su solicitud No. CPC/031/2018, y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante relacionado a continuación, para el periodo académico 2018-1:

Nombre	Código	Cédula
Diego Leandro Páez	20152098021	1.022.366.168



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema Integrado de Gestión

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: "El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."

FA-SA-097RD-2018

 Concepto par evaluador trabajo de grado meritorio para el estudiante Juan David Flórez 20131098050.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 7 que se llevó a cabo el día 19 de abril de 2018, analizó la evaluación realizada por el docente Francisco Castillo como par evaluador al trabajo de grado titulado "Análisis de un bambuco y un pasillo de Emilio Murillo, una polka y un tango brasilero de Ernesto Nazareth a la luz de una reflexión sobre el nacionalismo musical" del estudiante Juan David Flórez Rincón, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.637.312 y código 20131098050 y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio.

FA-SA-098RD-2018

 Designación evaluador mención meritoria estudiante Jhon Jairo Montañez 20111098020.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 7 que se llevó a cabo el día 19 de abril de 2018, analizó su solicitud No. CPC/035/2018, y al respecto decidió designar al docente FERNANDO RINCÓN como evaluador del trabajo de grado titulado "Incertidumbre y sospecha diseñada. La expectativa como aspecto fundamental en la composición musical" del estudiante Jhon Jairo Montañez, código 20111098020, postulado por el jurado para otorgar la distinción de MERITORIO.

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

FA-SA-099RD-2018

Artes Escénicas

 Solicitud aval movilidad académica al exterior para el estudiante Heidi Natalia Riveros 20132104026, semestre 2018-3.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 07 realizada el día 19 de abril de 2018, analizó la solicitud de los Proyectos Curriculares de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a la estudiante, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema Integrado de Gestión

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.

FA-SA-087RD-2018

Solicitud cancelación extemporánea semestre 2018-1 de los estudiantes Jonathan Andrés Calderón 20161104020 y Jonathan Duvan Doncel 20152104023.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 7 que se llevó a cabo el día 19 de abril de 2018, analizó sus solicitudes No. FAA-PAE-073-2018 y FAA-PAE-074-2018, y al respecto decidió aprobar las solicitudes de retiro voluntario por primera vez de los estudiantes relacionados a continuación, para el periodo académico 2018-1:

Nombre	Código	Cédula
Jonathan Andrés Calderón	20161104020	1.022.417.728
Jonathan Duvan Doncel	20152104023	1.016.087.186

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: "El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."

FA-SA-100RD-2018

Arte Danzario

 Solicitud cancelación de semestre 2018-1 de los estudiantes Cristian Camilo Vargas Salas 20172102018, Cesar Julio Ruiz Baños 20142102221 y Julieth Lorena Cateblanco Ayala 20162102040.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 7 que se llevó a cabo el día 19 de abril de 2018, analizó su solicitud No. CPC-AD-100-2018, y al respecto decidió aprobar las solicitudes de retiro voluntario por primera vez del estudiante relacionado a continuación, para el periodo académico 2018-1:

Nombre	Código	Cédula
Cristian Camilo Vargas Salas	20172102018	1.016.053.911
Cesar Julio Ruiz Baños	20142102221	1.032.488.788
Julieth Lorena Cateblanco Ayala	20162102040	1.010.234.507

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: "El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGU
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema Integrado d

FA-SA-101RD-2018

 Solicitud del maestro John Mario Cárdenas para abordar la pregunta: ¿En qué consiste la gestión que está llevando a cabo la Facultad de Artes ASAB, en relación a obtención de nuevas plazas para profesores de planta?

Decano informa que se van a abrir las plantas vacantes, se solicitara el plan de convocatorias de planta docente al consejo académico. Se abrirá convocatoria para toda la universidad pero no se tiene fecha precisa. Se ha tocado el punto en el consejo académico y se espera que en corto plazo se cubran las plantas vacantes y luego vendría la ampliación de la planta.

Maestro Luis Alfonso Martínez comenta que es una repuesta insatisfactoria, la universidad está en mora de hacer el concurso de vacantes, el problema es que no hay más plantas y no se han visto avance en este aspecto, no se ha activado la mesa de docencia.

Decano comenta que es un tema que está por encima de él, se puede convocar la mesa. Se compromete a elevarlo al comité de decanos. El interés está, pero todo tiene que tener soporte de viabilidad económica, recoger las propuestas de la facultad. Consolidar y sustentar las necesidades.

La secretaria ofició al rector anterior pero la respuesta fue que la nueva está mirando otras prioridades.

La maestra Edna Méndez solicita que los decanos vuelvan a insistir en este tema y que se agende el punto para discutir en el consejo académico.

El maestro John Cárdenas pregunta de qué manera la universidad va a revisar el tema, la situación es insostenible toda vez que las tareas adicionales son desbordadas y no hay docentes de planta para atender todo.

La maestra Marta Ospina comenta que los diagnósticos están hechos pero no se incluyen en los planes de mejoramiento.

El Decano se compromete a presentar este punto en el consejo académico.

Siendo la 1:10 p.m. se da por finalizada la sesión.

Original Comments and	Original firms of a man
Original firmado por	Original firmado por
Firmado por:	Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad